

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCÓ AL SÉPTIMO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, PARA EL LUNES 3 DE NOVIEMBRE.**

Boletín 650  
Xalapa, Ver. 23 de octubre de 2003

La Diputación Permanente del Congreso del Estado convocó al Séptimo Periodo de Sesiones Extraordinarias, para el lunes 3 de noviembre donde se tratará exclusivamente sobre la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el año legislativo comprendido del 5 de noviembre de 2003 al 4 de noviembre de 2004.



En la Sexta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, se designó a los diputados Alfredo Marié Pecero, del PRI; Cirina Apodaca Quiñones, PAN; Yazmín de los Angeles Copete Zapot, PRD, y Claudia Serapio Francisco, PT, representantes del Congreso Local, quienes se trasladarán al municipio de Juchique de Ferrer a fin de conocer y procurar la conciliación de intereses entre los grupos enfrentados por el conflicto suscitado por el destino del predio del fundo legal denominado Campo de Aviación.

Con el voto aprobatorio de los diputados, la ciudadana María de los Angeles Carrión Rodríguez será la nueva alcaldesa del municipio de San Andrés Tuxtla, en virtud del fallecimiento del titular Octavio Antonio Francisco Pérez González; asimismo, ante la separación del cargo por motivos de salud del presidente municipal de San Juan Evangelista, Cirilo Agueros Cuello, asumirá la titularidad María Guadalupe Tadeo Mortera para que concluya el periodo constitucional correspondiente.

En ambos casos, los diputados Constantino Aguilar Aguilar, Rolando Eugenio Andrade Mora y José Joaquín Vivas Enríquez asistirán a la toma de protesta en representación de la LIX Legislatura Local.

El ciudadano Enrique Silis Bautista será el nuevo regidor tercero del municipio de Angel R. Cabada, luego del fallecimiento del titular Nahum Delgado Zamorano; Luis Domínguez Sánchez tendrá el cargo de regidor único del Ayuntamiento de Acula, en tanto el titular Dandy Rodríguez Villanueva resuelva su situación jurídica al contar con auto de formal prisión por el delito de fraude.

En la sesión, se declararon improcedentes las denuncias presentadas en contra de los presidentes municipales de Acultzingo, Alto Lucero y Actopan, por no haber sido ratificadas las mismas, en términos del artículo 131 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Por otra parte, se dio entrada a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presentada por el grupo legislativo del PRI, que propone incluir la responsabilidad directa de la administración de los recursos al presidente y al tesorero del Ayuntamiento.

Los legisladores locales autorizaron al municipio de Chontla dar de baja de su inventario y enajenar una retroexcavadora; Omealca, donar 24 equipos de computo a diversas escuelas; Huiloapan de Cuauhtémoc, hacer la donación de un predio con una superficie de 1 mil 794 metros cuadrados, a favor del Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME), para la instalación de una nave de maquila.

El Ayuntamiento de Tantima, con la anuencia de la Legislatura, donará una unidad dental al Centro de Salud de la cabecera municipal; El Higo, firmará convenio de coordinación con el ejecutivo federal, para transferir la zona federal adyacente a las corrientes, lagos y lagunas de propiedad nacional, la administración, custodia, conservación y mantenimiento.

En tanto el municipio de Córdoba celebrará convenio con la empresa Grupo Proyecto Empresarial, a fin de instalar paraderos de transporte colectivo de pasajeros y de taxis; el Ayuntamiento de Veracruz firmará contrato de mandato para actos de administración, operación, pleitos y cobranzas con facultades generales del Teatro Francisco Javier Clavijero, hasta por cinco años, a favor patronato Fomento Cultural de Veracruz.